EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Martes 19 de Diciembre de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.633

Calefacciones

Por vapor, agua caliente ó aire caliente.

Centrales, para toda clase de edificios por grandes que sean.

Parciales, para pisos aislados, comercios etc.

Ventilación y saneamiento de edificios.

Grandes existencias de bañeras, inodoros, lavabos y demás aparatos sanitarios.

Tuberías de hierro forjado negro y galvanizado.

Pídanse presupuestos

Ramón Alonso.—Ingeniero

PALENCIA.—Mayor pral., 69

Bodega Monge

Palencia

Se han empezado á recibir en esta casa los vinos nuevos elaborados por la misma en sus bodegas de Manzanares, y durante todo el mes de Diciembre se vende á tres pesetas el cántaro de 16 litros.

RUBEROID

Es el tejado más barato, de facil colocación, de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros, etc. Se emplea en toda clase de edificios. Papeles aisladores de humedad. Pinturas protectoras para toda clase de metales, hierros, maderas y muros. Inatacables por los ácidos.

Certificados de sus buenos resultados así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis dirigiéndose á los vendedores exclusivos,

Hijos de Teran

Gran Vía, 16.—BILBAO

VINO

Superior tinto y clarete, en la bodega de Antonio Ruipérez.

San Marcos, núm. 8.—A 0'25 litro.

Pastos

Se arriendan los de un prado en el campo de esta ciudad.

Informes, Mayor pral., 197.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor núm. 230, á 25 céntimos litro.

Venta

El día 22 del actual, á las 12, en la Notaría de D. Aniano Masa, se vende en pública subasta la casa números 3 y 5 de la calle de la Plata, de esta ciudad.

VINO

Se espende superior en la bodega de D. Ramiro Ovejero, calle de la Virreina núm. 10, á 25 céntimos litro.

Cochera

En sitio céntrico, se arrienda con local espacioso. También hay varias cuadras desalquiladas.

Informes, Carnicerías, n.º 14, pral.

CUENTO DE LOS MARTES

EL VIENTO

El viento despertó aterido en la cima de la montaña más alta de la tierra, siempre cubierta de nieve. Su desperezar fué terrible, pues pareció que la cordillera temblaba, y la nieve comenzó á rodar por las laderas, arrastrando cuanto encontraba á su paso. Luego el viento se agitó y rugió:

—¡Tengo frío!

Huyó del monte dando saltos tan grandes como no les ha dado el animal más ligero. Los árboles añosos se inclinaban á su paso; el viento no hacía más que tocarlos y se doblaban. Al llegar á los valles sintió ya el calor de la tierra y continuó rugiendo y saltando. Otra montaña le cerró el paso, y después de haberla azotado como si quisiera derribarla, subió á sus picachos, desgajando árboles y derrumbando rocas y saltó al lado opuesto. Allí estaba el mar.

—¡Despierta, hermano!—bramó el viento.—¡Aquí estoy yo!

—¿Por qué vienes á turbar mi reposo?—preguntó el Océano.

—Quiero jugar contigo. Despierta.

Y, para desperezarle, el viento le sacudió con sus robustos brazos.

El mar se entregó al viento, que le levantó hasta las nubes y lo dejó caer con estrépito; luegó bajó á cogerle al fondo del abismo, y, como locos, saltaron, corrieron, brincaron, bramando, silbando y rugiendo.

—¿Dóndo está el rayo?—exclamó el viento.—Me gusta jugar contigo, ¡oh mar! cuando su luz siniestra enrojece las nubes!

—Aquí estoy—exclamó con acento metálico.

—¿Quién habla?

—Yo.

—¿Quién eres?

—El telégrafo.

—¿Qué tiene que ver el telégrafo con el rayo?

—El hombre me ha sujetado á este alambre y ha aprovechado mi velocidad para suprimir el espacio.

El viento soltó una carcajada. Al oirla, las ballenas y los tiburones se espantaron y huyeron hacia el Polo.

—¡Sólo falta—dijo el viento—que el hombre suba á las nubes y te aprisione.

—Ya lo ha hecho. Pone el pararrayos encima de se morada y á él me tiene encadenado.

—¡Necio! Te creía más fuerte. ¡Nubes, abrios y azotad la casa del hombre! ¿Dónde estáis?

—¡Aquí!—contestó una voz estridente.

—¿Quién habla?

La locomotora.

—¿Qué tiene que ver la locomotora con las nubes?

—Las tengo aprisionadas en mi seno. En vez de flotar en el espacio, se retuercen dentro de las paredes de mi caldera, y convertidas en fuerza, arrastran los trenes y suprimen las distancias.

—¿Quién ha podido tanto?

—El hombre.

—¡Mar!—bramó el viento.—Tú no te dejas aprisionar como el rayo y las nubes.

—Yo tenía un secreto—dice el mar—tenía abrazado un mundo y lo escondía á todas las miradas. El hombre lo adivinó y un débil leño bastóle para arrebatármelo.

—¿Qué es el hombre?

—El que á tí te domina.

—¡A mí!—rugió el viento.

Y su cólera sacudió las aguas, que se convirtieron en montañas.

—A tí—Añadió el mar—pues te obliga á mover las aspas de un molino y á hinchar las velas de un buque.

—¿Quién ha dado su poder al hombre?

—El que me puso por valla á mí, infinitamente grande, el grano de arena, que lo es infinitamente pequeño; Dios.

—¿Qué tiene el hombre que le hace superior á nosotros?

—El alma, reflejo de la divinidad. He aquí por qué aprisiona el rayo y el vapor; he aquí por qué también á tí te encadena y por qué sorprende mis secretos, me arrebata un mundo y me obliga á sostenerle cuando me cruza, azotándome con la hélice; he aquí por qué te fuerza á tí á empujar hinchando las velas de sus buques.

TEODORO BARÓ

CARTA DE MADRID

Diciembre 18

Sr. Director:

Ayer mañana fué día de cierta alarma para algunos centros oficiales: en ninguno de ellos se conocía el paradero del presidente del Consejo y durante un par de horas se llegó á temer la posibilidad de un suceso desgraciado.

Hubo el revuelo consiguiente; se buscó, se inquirió, se preguntó sin que nadie pudiese dar respuesta satisfactoria á las indagaciones. Comenzaron las conjeturas...

Después de un largo rato de no interrumpidas pesquisas, un individuo de policía indicó algo que sirvió de punto de partida para llegar á la verdad de lo que pudiera ocurrir. Sabíase únicamente que el Sr. Canalejas había salido en coche, y ahora, gracias al polisía, se supo que el jefe del Gobierno había dado órdenes á su cochero para que le condujese hacia el Retiro.

Se encaminaron las indagaciones á tal punto; rebuscó por el paseo y en efecto, encontró el coche del Sr. Canalejas. Pero el Sr. Canalejas habíase apeado y después de indicar que se le esperase allí, desapareció á largos pasos.

La ronda policiaca del presidente se puso en movimiento, acto seguido para encontrarle, pero todas sus gestiones resultaron inútiles. Ante tal fracaso y temiendo no se tratase de un hecho casual se dispuso la policía á dar cuenta de lo ocurrido.

Fué un momento de inquietud justificadísima hasta que sonriente y tranquilo, con gusto de hombre satisfecho pintado en su semblante apareció el Sr. Canalejas quien montando al carruaje salió con dirección á su casa.

Desvanecido el sobresalto comenzaron las hipótesis acerca de cual fuera el sitio en que pasara el tiempo el Presidente del Consejo de Ministros. Un periódico de anoche acogía el rumor de que el Sr. Canalejas había estado en la calle de O'Donell, en elegantísimo hotel de reciente construcción morada do un importantísimo personaje político.

Estuvo en lo cierto el aludido periódico: el Sr. Canalejas, mientras la ronda encargada de su vigilancia buscábale con insistencia, celebraba una entrevista con el jefe de la Minoría y del partido radical Sr. Lerroux; conferencia en que se ocuparon según la versión dada por el propio presidente del Consejo, del problema marroquí, deseando conocer la opinion del Sr. Lerroux acerca de tal asunto como ya había procurado conocer la opinión de los demás jefes de minoría.

Claro es que una vez puestos al habla los dos políticos, no se habrán concretado á ocuparse de las cosas de Africa por más que lo nieguen, y habrán hecho un análisis más ó menos exacto de todas las cuestiones de actualidad, con sus puntos de vista distintos y quizá coincidentes en determinados asuntos.

No es el Sr. Canalejas de los que desaprovechan el tiempo cuando la ocasión les proporciona el medio de saber lo que se opina por los demás, y ahora se le ha presentado oportunísima con motivo de las negociaciones con Francia, para conocer no solo lo que se piensa entre los políticos de altura sobre el particular, sino también lo que se prepara por las oposiciones en la próxima campaña parlamentaria en que se han de tratar tan importantes cuestiones de índole política, que necesariamente han de preocupar al Gobierno.

Muy interesantes deben ser las impresiones recibidas en tales conferencias por el señor Canalejas, y seguramente ellas le han de servir de mucho para trazar su plan de defensa apenas comiencen las Cortes sus tareas.

Mencheta

ALGO SOBRE FIEBRE AFTOSA O GLOSOPEDA

(*Conclusion.*)

En conclusión y concretando el asunto diré: que la leche no es nociva, cuando ha pasado el período febril en cuyo período se suele suprimir la secreción; cuando la enfermedad está localizada en la boca y las pezuñas; cuando los síntomas demuestran que las aftas no existen en los órganos internos ó en las mamas y cuando no exista complicación septicémica.

Esto mismo que digo de la leche es aplicable, á la carne bien entendido de aquellos animales que á juicio del Veterinario puedan ser trasladados para su sacrificio al matadero, y de ninguna manera de los que mueran á consecuencia de la enfermedad, pues estos como se hace con todo animal muerto, deben ser enterrados, solubilizados ó quemados.

Que la leche es inofensiva en todos los casos anteriormente expuestos y sometida á la ebullición, lo prueba el hecho de que en las estadísticas de morbilidad y mortalidad de la especie humana recientes no se cita por los médicos ningún caso de fiebre aftosa, á pesar de encontrarse invadida toda nuestra Nación y ser precisamente los animales que la padecen los que suministran carne y leche para nuestra alimentación y á pesar de las ocultaciones y de no estar convenientemente vigilados los establos por veterinarios.

Y ya que deslizándose la pluma hablé de ocultaciones me voy á permitir copiar el artículo 5.º del Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos que dice así:

Art. 5.º Todo ciudadano que tuviera noticia ó sospecha de la existencia de animales atacados de alguna enfermedad contagiosa, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la autoridad correspondiente.

Se hallan especialmente obligados á cumplir con tal deber, bajo pena en caso de omisión, de 25 á 250 pesetas de multa: los dueños de animales enfermos y sus administradores y dependientes; los Veterinarios encargados de la asistencia facultativa de los animales, y el municipal siempre que no justifique la ignorancia del hecho, el visitador municipal de ganadería y cañadas y cuantas personas ejerzan autoridad en el mismo caso.

Hágase cumplir por las Autoridades todo lo que preceptúa el referido Reglamento y castíguese con arreglo al anterior artículo toda ocultación.

Atiéndanse por autoridades y veterinarios todos los consejos é informes emitidos por los Inspectores de Higiene pecuaria que solo ansían ser consultados y tendremos conjurado el peligro que para la salud pública, y para los intereses de la ganadería en general pudieran tener todas las enfermedades infecto-contagiosas.

Solo un ruego he de hacer á mis colegas los veterinarios palentinos y para ello aprovecho esta ocasión agradeciendo la noble hospitalidad que me concede el Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO dando cabida en el periódico de su digna dirección á este mal hilvanado artículo, y es: que ensayen el tratamiento de Even, en el período de invasión de la Glosopeda, con el que su autor asegura evitar la aparición de aftas, y de cuyo resultado nada puedo decir prácticamente por no haberle ensayado.

Por si fuera desconocido para algunos, les diré que consiste en inyecciones hipodérmicas de sales de quinina —Clorhidrato y Subnitrato—el primero á la dósis de un gramo por quince de agua esterilizada y el segundo, de un gramo por diez de agua.

La inyección se practica en las tablas del cuello ó detrás de la espalda; la primera vez la cantidad representada por dos gramos de sal de quinina á los bóvidos adultos, y para los otros una cantidad proporcional á su edad y talla, tomando como base la dósis de los adultos. Se repite esta inyección á la misma dósis al cabo de unas doce horas. Hacia la trigésima sexta hora, se hace la última inyección que representa solamente un gramo de sal.

Si la temperatura no hubiera desaparecido ó disminuído considerablemente en este momento, habría que aumentar más la dósis y continuar el uso del medicamento, hasta obtener un descenso de la temperatura á 38.º próximamente.

Esta medicación antitérmica según Erren hace abortar la enfermedad y es raro que los animales sometidos con tiempo á su acción, sean atacados de lesiones secundarias aftosas.

Solamente es aplicable cuando los propietarios ó encargados de los animales son lo suficientemente inteligentes y minuciosos para tomar por sí mismos la enfermedad y denunciarla en sus primeros comienzos.

Creo escusado advertir á mis colegas que las inyecciones deben hacerse bajo la más rigurosa asepsia y que ellos mismos han de desinfectarse al salir de los establos invadidos para no transportar el contagio á los indemnes.

Para aplicar con la oportunidad que requiere el tratamiento indicado que como hemos dicho debe emplearse antes que la enfermedad se manifieste con sus síntomas exteriores, es conveniente tomar la temperatura rectal en los machos y vaginal en las hembras dos veces al día practicando la inyección en seguida que se note la elevación de la columna termométrica.

Este sencillo tratamiento si da el resultado que le asegura su autor es de grandísima transcendencia puesto que haciendo abortar la enfermedad, evita las complicaciones y las pérdidas tan considerables que la enfermedad trae consigo y como á mi juicio le creo exento de peligro dada la índole fébril de la infección y teniendo en cuenta la acción terapéutica del medicamento

M.C.D.2022

que á la vez que antitérmico resulta antiséptico, meatrevo à recomendarle à mis compañeros à quienes agradeceré me comuniquen el fruto de sus observaciones para en su día publicar estadísticas sanitarias con los resultados obtenidos.

Réstame para concluir advertir que solo me mueve al escribir al público el deseo de llevar la tranquilidad á los hogares y hacer algo aunque sea muy poco en favor de nuestra ganadería, que bien administrada y dirigida es fuente de riqueza nacional.

Palencia 16 de Diciembre de 1911.

Fidel Ruiz de los Paños
Inspector de Higiene pecuaria

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 19

Consejo

En el Ministerio de la Gobernación celebraron ayer los ministros el anunciado consejo, que duró tres horas.

A la salida nos manifestó el señor Gasset, que su compañero el señor García Prieto había dado cuenta de las negociaciones franco españolas, y de las visitas que habia hecho á los personajes de distintos partidos políticos.

Se trató de los preparativos del viaje á El Ferrol con motivo de la botadura del acorazado *España* que tendrá lugar el cinco de Febrero.

De la combinación de gobernadores, también se ocuparon los ministros, que no será ámplia, y no se ultimará hasta que se consulte á varios gobernadores que han de ser trasladados.

El señor Gasset nos dijo que había dos nombramientos nuevos, guardando impenetrable reserva acerca de los agraciados.

El señor Rodrigáñez dió detallada cuenta de la labor de la Junta de Valoraciones y Aranceles.

Se aprobaron varios expedientes, uno de ellos, referente á la continuación de la Casa de Correos de esta corte, dos del Ministerio de Fomento, otro sobre localización en Melilla y Ceuta de los depósitos comerciales y otro sobre abono á la Trasatlantica de 2 millones de pesetas por no habérsele consignado oportunamente en los presupuestos.

El señor Gasset, llevó el asunto al Consejo de Estado, el cual informó que procede el pago de esta cantidad.

Por último se acordó llevar el asunto al Parlamento.

Almaráz en Sevilla

En el correo de Madrid ha regresado á la capital andaluza, el cardenal señor Almaráz, que fué recibido en la estación por todo el elemento oficial y numeroso público.

Desde Peñafiel le iba acompañando una comisión de párrocos.

El Sr. Almaraz fué recibido por el gobernador civil, capitán general, gobernador militar, el presidente de la Diputación, el Ayuntamiento con maceros, las autoridades de Marina, muchas comisiones militares y representaciones de diversas clases.

Seguidamente se organizó la comitiva en dirección á la Catedral donde se cantó un solemne «Te-Deum.»

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

La Agricultura de España al Gobiernn de S. M.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Señor.

Bien quisiera el pueblo agrario, Excelentísimo Señor, poder permanecer más tiempo, callado y sumiso, sufriendo las penalidades y amarguras que viene soportando luengos años con resignación rayana en el suicidio.

Bien quisieran los que á la penosa é ingrata labor del campo se consagran, resistir aun más este padecer inacabable, en el que ven agotarse las pocas energías que restan á las desdichadas clases productoras.

Bien quisiéramos sacar aun de nuestro decaído espíritu, elementos de resistencia para que el mal que padecemos en silencio no transcendiera fuera de nuestros hogares y quedasen ahogados aquí, entre nosotros mismos, los sollozos que se escapan de todos los pechos, al contemplar las negruras de un horizonte siempre amenazador, siempre tétrico, siempre tormentoso para la sufrida agricultura.

Más, no es posible, Excmo. Señor, prolongar por más tiempo esta situación, porque en ella va, no ya la vida de una región que fué en todo tiempo el más firme sosten de la unidad de la patria, si que al faltar el bienestar, la tranquilidad y hasta los más indispensables medios de vida á estas provincias, que vienen un año y otro año arrastrando existencia miserable, preñada de sufrimientos y sacrifisios incruentos, la emigración que ya alcanza en estos pueblos muy serias proporciones, llegaría pronto á términos alarmantes, y las ideas perturbadoras anàrquicas, de que se halla saturado el ambiente, germinarían rápidamente y el día que esa plaga social invada y arraigue en la soledad de estos campos la vida rural, la agrícola será imposible.

Las provincias centrales, eminentemente agrarias, han sabido cumplir y cumplen fiel y horadamente todos sus deberes sociales y políticos; la agricultura castellana ha puesto y pone de su parte cuanto sus fuerzas la permiten para elevar el grado de cultura de sus habitantes, no solo en el orden sociológico, sino que también en el técnicocultural.

Hemos dado oídos á las enseñanzas de la ciencia agronómica; hemos llevado à lo práctica sus prescripciones y consejos; avanzamos día por día en ese caminar de progreso y civilización agro-social. Formamos, dentro de lo lamentable de las estadísticas del analfabetismo nacional, un conjunto con lugar relativamente honroso, toda vez que nuestras provincias se destacan entre las de primera fila en el orden educativo y es ellas donde hay menos analfabetos. Fueron y son siempre nuestras provincias el más firme baluarte de la defensa nacional y jamás salió de entre nosotros grito alguno suversivo que agrietase los cimientos de la nacionalidad hispana.

Por el contrario, aquí halló antes que en parte alguna protestas de indignación cualquier frase proferida por gentes desalmadas, que hiriese el sentimiento patrio y dispuestos estamos en todo momento á derramar hasta la última gota de nuestra sangre en holocausto de esta patria tan noble como desgraciada.

Más, el estado en que hoy se encuentran los labradores de Castilla y de toda España, es, Excmo. Señor, por todo extremo penoso, triste, lamentable; de verdadero peligro.

No es nuevo para el Gobierno que con tanto acierto preside V. E· el conocimiento de esta crisis angustiosa en que se encuentra la agricultura patria y muy especialmente la producción cerealista.

Largo tiempo hace que la prensa viene haciéndose eco de nuestras quejas y poniendo de relieve los enormes perjuicios que à la riqueza agraria ocasiona el desnivel existente entre las cotizaciones del trigo del país y las que debieran regir en justa equilibración con los extranjeros después de importados en España; desnivel que viene alcanzando desde hace muchos meses cerca de cuatro pesetas en fanega, equivalente à más de nueve pesetas por 100 kilos, hecho inesplicable que nadie acierta á comprender y que si unos lo atribuyen, á la superprodución, ocasionada por la aglomeración del *stock* de cosechas anteriores con el producto de la recolección última, no falta quien lo achaca á importaciones fraudulentas que, si no son sucesos nuevos en nuestro país, no pueden justificarse facilmente y no pasan por lo tanto de la categoría de suposiciones más ó menos ciertas.

Pero lo que si es indudable, Excelentísimo Señor, que el daño que la agricultura sufre es enorme. Solo las once provincias de Castilla la Vieja, cuya producción anual excede de veinte millones de fanagas, está perdiendo hace algunos meses 400 mil pesetas diarias.

El promedio de trigo que sale á la venta en los meses de Septiembre acà, se estima en unas cien mil fanegas diarias en los mercados de Castilla. Van transcurridos, en números redondos, cien días desde el comienzo de la presente campaña triguera y por lo tanto Castilla con esta depreciación lleva ya perdidos mas de 40 millones de pesetas. ¡Dos grandes acorazados que Castilla podía regalar à la nación con esos millones que han dejado de entrar en sus arcas en solos tres meses!

En todos los centros comerciales del mundo, existe cierto equilibrio, cierta nivelación de cotizaciones, regulada por los diversos aranceles de cada país, de tal modo, que ese equilibrio es fiel reflejo de las defensas aduaneras con que cada nación protege las producciones de su suelo; pero aquí en España, desde hace muchos meses, pudiuramos decir años, esa ley de compensación, ese equilibrio no existe, alcanzando en estos últimos tiempos proporciones alarmantes, como lo prueba el que los trigos exóticos, similares á los nuestros, resultan dentro de Barcelona alrededor de 34 y 35 pesetas los 100 kilos, mientras que los de Castilla oscilan entre 25 y 26 pesetas franco Barcelona, á pesar de estar protegidos con el derecho arancelario de 8 pesetas, más 2'50 del recargo transitorio de Junio último.

¿Qué prueba esto Excmo. Señor?

(*Continuará.*)

Por la cultura

La lectura de las Ordenanzas municipales me ha sugerido consideraciones de tal índole, que estoy plenamente convencido ó que aquellas no existen, ó que nadie absolutamente hace case de ellas, y esto es lamentable, pues, para eso hubiera sido preferido que durmieran el sueño de los justos, como acontece con otros proyectos cuyos expedientes están en el ayuntamiento llenàndose de polvo.

En el capítulo único de Instrucción Pública se dice en su artículo 403.

«La primera enseñanza es abligatoria á todos los habitantes de esta ciudad. Los padres, tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos y pupilos desde la edad de seis años hasta la de nueve, à no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares.»

Y el artículo 404. «Los que no cumplan con este deber serán amonestados y compelidos por la autoridad y castigados en su caso con la multa de cincuenta céntimos de peseta.»

Ni esta se cumple ni se cumplirá mientras el ayuntamiento no proceda enérgicamente contra esos padres de familia que con conciencia de sus actos, consienten que sus hijos vayan por las calles cometiendo raterías antes que mandarles á las escuelas, donde aprenderían lo suficiente para luego ser hombres de provecho en vez de vagabundos harapientos que dicen poco en favor de la ciudad donde habitan.

Y mientras el ayuntamiento no haga observar á los ciudadanos el cumplimiento de las ordenanzas municipales, seguirán viéndose por las calles de Palencia chiquillos andrajosos que ofrecen ante la vista del transeunte un espectàculo repugnante.

Y aquí no hay más que un camino para solucionar este problema: ó herrar ó quitar el banco, ó se hacen cumplir las ordenanzas, ó de la contrario, sígase consintiendo à los ciudadanos que hagan lo que quieran.

Rodolfo de Arecibe

LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA
EN

Paredes de Nava

El Ilmo. Sr. D. Séptimo Lobete Pajares, hijo de esta villa, condecorado con la gran cruz de Beneficencia de 1.ª clase, y con la medalla de oro de la Cruz roja española, ha logrado con sus nobles sentimientos humanitarios, con su amor al prójimo, demostrado en muchas ocasiones, con su fé y perseverancia, hacer desde hoy pertenezcan á tan benéfica institución la mayor parte de las personas ilustradas y de posición de esta populosa villa. Siendo el Sr. Lobete el único representante de la Cruz roja en Paredes, ha conseguido que con él se sumen hasta 24 individuos, la mayor parte de los cuales se honran con la posesión de un título académico.

Atentamente invitados por el señor Lobete asistimos á la reunión convocada para hoy en el ayuntamiento, la cual tuvo por objeto constituir la Junta directiva. Tras breves frases del señor Lobete paro exponer los altos fines de la institución, dióse lectura á algunos de losartículos del Reglamento por que se rige, y acto seguido procedióse al nombramiento de cargos. Por unanimidad (á pesar de las razones expuestas por el interesado para no aceptar) resultó propuesto para Presidente de la Junta directiva, D. Séptimo Lobete Pajares. Vicepresidente: D. José Ruíz Navamuel, Secretario-contador: don Balbino Marcos Cortés, Tesorero: don Luis Nájera de la Guerra, Vocales: don Jesús Cantero Sànchez y D. Ramón Gallego.

* * *

Por causas que desconozco, no ha celebrado hoy su acostumbrada conferencia *La Mutualidad Paredeña*.

EN LA AUDIENCIA

El juicio de ayer

Terminada la prueba, el representante de la ley Sr. Tovar, acusando á la procesada Hermenegilda Cantero, como autora de un delito de lesiones graves, con la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal tan grave como el producido, pidió se la impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 86 pesetas à la perjudicada.

El acusador privado D. Enrique Buil, no admitió la existencia de la atenuante apreciada por el Sr. Fiscal y pidió para la culpable de las lesiones sufridas por su defendida Domiciana Cancho, la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización correspondientes.

Y el letrado defensor Sr. Salvador Zurita solicitó la libre absolución de la Hermenegilda, por entender que no era en modo alguno responsable de las lesiones de que se trata.

* * *

El juicio de hoy

Ante el Tribunal de derecho ha comparecido hoy el vecino de Dueñas don Juan Dueñas Dueñas, para responder de una causa por delito de lesiones, inferidas el 1.º de Marzo retro-próximo á D. Pedro de Vena Tigero.

Después de dar lectura el Secretario Sr. Suarez Valdés à los escritos de conclusiones de las partes, se procedió al interrogatorio del procesado, quien negó fuera el autor de las lesiones padecidas por el Sr. Vena, afirmando que tenía noticias de que quien se las causó fué Demetrio López Dueñas con el cañón de un revolver.

Seguidamente comparecieron á informar los Sres. Médicos, Cillerueio y Aguirre, de Dueñas, y Sres. Donis, Guzmàn, Navarro, Prieto y Rodrigo, de esta capital contestando los tres primeros à las preguntas que les dirigieron las partes, sentando en asencia que al Sr. Vena le quedó á consecuencia del traumatismo sufrido por la lesión, un estado febril que le impidió dedicarse á sus ocupaciones habituales por espacio de 22 días, á excepción del Sr. Cillerueio que afirmó de un modo concluyente que el Sr. Vena quedó totalmente curado sin impedimento ni deformidad antes de los 15 días de serle inferida la herida.

Nos complacemos en hacer constar lo habilísimos que estuvieron en sus preguntas tanto el Fiscal Sr. Sanz, como los Letrados Sres. Masa y Gusano, que demostraron tener hecho un acabado estudio de la cuestión Médico-legal que se ventila.

Sometieron á continuación, los Letrados, á la aprobación del Tribunal las preguntas que habían de someter al examen de los peritos, como conclusiones de la cuestión, y después de aprobadas como hubieran transcurrido las horas de Audiencia se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo, la

debilidad general

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "No encuentro palabras para expresarles mi agradecimiento por el bien que me ha hecho su reconstituyente la

Emulsión Scott

Yo sufría de debilidad general que me tenía completamente abatido, siempre estaba malhumorado y triste y me faltaban las energías propias de una persona sana. Ahora me declaro completamente curado, me siento tan bien que me parece que soy otro; su tónico me ha devuelto la salud y la alegría." Victor Campo (calle Mayor No. 34) Reinosa (Santander) 26 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad general es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad general procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la debilidad general, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis debilidad general? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la debilidad general en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts en sellos para el franqueo

"ARTE,,

Con este título comenzará á publicarse en esta capital el 1.º de Enero próximo una revista semanal festivo-ilustrada.

Hace varios días que sabíamos este pensamiento de algunos jóvenes literatos palentinos, pero no quisimos hacerles público hasta no conocer cuales eran sus proyectos respecto á la nueva revista. Hoy, que hemos tenido ocasión de cambiar impresiones con los redactores de *Arte*, podemos asegurar a nuestros lectores que, el futuro semanario gozara bien pronto de una popularidad envidiable.

«No queremos—nos han dicho—buscar utilidades con nuestra publicación; ni siquiera pensamos en que ella pudiera ser nuestro primer peldaño para conseguir la gloria. Otros ideales mas grandes nos alientan; el amor á este rinconcito de Castilla donde nuestra juventud animosa aprendió á soñar; el cariño de esta patria de Berruguete, que si no tiene la inefable poesía de los huertos andaluces, entraña, en cambio, la conmovedora grandeza de las ciudades huérfanas, y à las huérfanas es á las que más se las quiere... ¡El trabajo... ¿que nos importa? ¡La lucha..! Para

eso venimos á la revista, para luchar; para medir nuestras fuerzas con el pesimismo de unos pocos que al principio nos hicieron vacilar en nuestra empresa... Y como vamos á luchar para escribir muchas veces el nombre de Palencia; y como hemos engalanado nuestras plumas con el distintivo de las dos cruces y los dos castillos, estamos seguros del éxito. ¿No lo creen ustedes así?»

La revelación de los simpáticos redactores de *Arte*, como buenos palentinos, nos llenó de orgullo, y les auguramos un éxito en la empresa que con tanto amor han emprendido.

—¿Y de firmas conocidas?—nos atrevimos à interrogarles. Y ellos, modestamente, nos respondieron:

—No queremos profanar el secreto... Tal vez un día de estos...

Y nos tendieron su mano, al despedirse, y á nosotros nos pareció que una sonrisa dibujada en sus labios sabía todo el encanto grandioso de las legendarias viviendas que se refractan en las aguas del Carrión...

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 19

Cruces y recompensas

El *Diario Oficial* de hoy, publica una relación de recompensas y crúces atorgadas á jefes y oficiales por su comportamiento en la campaña de Melilla.

Se concedem grandes cruces pensionadas á los generales Ros y Carrasca.

En la propuesta por el combate de 12 de Septiembre se concede el empleo de comandante al Sr. Cosgayón; de capitanes á los Sres. Ordoñez, García, Moleo, Hierro, García, Castañeda y Riera, de primeros tenientes á los Sres. Díaz, Odena, Bartolomé, Domingo, Lladó, Allarrán, La Lama y Carpintier; y de segundo teniente al Sr. García Martínez.

En caballería se asciende al primer teniente Sr. Arana Vivanco.

En la propuesta del día 20 de igual mes, se asciende á capitanes de infantería á los Sres. Martínez é Inundiria, del regimiento de San Fernando y Miajas del de Melilla, y á capellán segundo al Sr. Rubios.

En la propuesta de 7 de Octubre se conceden los empleos de capitanes de infantería á Martínez Marcos, Cellier, Rodríguez, Polanco y Salicet; de primeros tenientes á Urbina y Vionte, y de segundo teniente á Veredo y Carmona, que resultaron heridos.

De comandante á Iglesias, de capitán á Sánchez y Serrano, y de primeros tenientes Segura, Barrón, Zanalloa, Segundo y Moretón.

En el cuerpo de artillería asciende á primer teniente el Sr. Sánchez García.

NOTICIAS

En las primeras horas de latarde de hoy ha fallecido la Sra. D.ª Francitca Regadera, esposa del maestro del tercer distrito de esta capital nuestro querido amigo D. Vicente Sànchez Guerrero á quien así como á los hijos y demás familia, enviamos con tan triste motivo el más sentido pésame, deseando que la resignación cristiana les sirva de limitivo á tan profunda dolor.

Esta tarde han sido colocadas en las calles de la Tarasca y Ochavo, las placas con los nuevos nombres que en lo sucesivo llevarán dichas vías y que son sustituidos respectivamente por los de Joaquín Costa y Jorge Manrique.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana un libramiento importante 145.157 pesetas 65 céntimos para pago de personal y material.

El rectorado ha resuelto que la escuela mixta de Villotilla se provea en maestro, conforme con lo acordado por la Junta local á cuyo efecto se excluye del concurso de Octubre pasado y se anuncia en el de Enero próximo.

También ha resuelto que no ha lugar á proveer en maestro la escuela de Villarrobejo.

Ha sido nombrado oficial de 2.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Juan Arribas Izofio, que lo es de igual clase de la Administración de Contribuciones de Huelva.

Ha sido nombrado agente ejecutivo, para la realización de los créditos que los Pósitos de Reinoso de Cerrato y Támara tienen á su favor D. Cirilo Martín de la Riva.

La guardia civil de Castrillo ha denunciado al sujeto Eustasio Gallego Salvador, à quien sorprendió poniendo lazos en el monte del Estado denominado «Canego».

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal si se reune suficiente número de concejales para tratar de los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación del Sr. Juez de Instrucción del partido sobre los derechos del art. 107 de la ley de enjuiciamiento criminal en relación á la causa que sigue por desórdenes públicos y rotura de una urna en las últimas elecciones.

Acta de recepción provisional de las obras de alcantarillado en la calle de la Virreina.

Informe del Arquitecto municipal respecto de las instancias de vecinos de la calle del Arco y Niños de Coro solicitando la construcción de alcantarillas.

Instancia sobre restablecimiento de servidumbres pública-.

Denuncias de ruina é informe facultativo acerca de la misma.

Petición de un industrial reclamando la exención de derechos de leña.

Plantilla de la Banda municipal de música para el año próxima.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar a buen número de amigos de la importante villa de Dueñas que se encuentran en esta capital con objeto de asistir à las sesiones del juicio oral que ha empezado á verse en esta Audiencia y del que damos cuenta en otro lugar.

Cuando creíamos que el tiempo de pertinaces lluvias había cesado, ha vuelto hoy de nuevo á iniciarse á las dos de la tarde, mostrándose el cielo con aspecto de no dejar de caer agua.

Por Real orden de 16 del actual se dispone quede habilitado el día 31 del corriente para que se puedan realizar, pagos de las cuotas por canon de superficie de minas.

El Comisario de Guerra que fué de esta plaza, hoy Interventor militar, don Manuel Pérez Gollanes, ha sido trasladado á la Inspección General de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

La persona que hubiese perdido unas llaves que han sido encontradas esta mañana en la Plaza Mayor, puede reclamarlas de Jesusa Pirallo, que vive calle de Rizarzuela, número 31.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Petra Fernándeá Castellanos, soltera, 20 años, Corral de los Sábados, 11.

Nacimiento.—M.ª del Carmen Eusebia Miguel Marcos, hija de Valentín y Froilana, Mayor pral., 159,

La caída del pelo se evita usando al peinarse el ROM QUINA FUENTES, Frascos de 0,75, 1,25, 2,25 y 4 pesetas, «LA VIOLETTE», Droguería, Mayor, 52.

IDEAL BAR PALENTINO

Se acaba de recibir una nueva remesa de Sidra Champagne para estas navidades á 0'75 pesetas botella grande así como también vinos generosos de todas clases y licores de las mejores marcas.

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA

—: DE :—

Manuel Rodríguez

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

coche de la casa á todos los trenes.

¿Puede Vd. decir **Winter** tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—*Véase anuncio.*

DE INTERÉS

Para obtener del Banco de España con reserva y prontitud Préstamos y Créditos al 4 ½ por 0/0 anual y comprar ó vender papel del Estado, en condiciones legales, dirigiros al Corredor Colegiado Sr. Medina, en Palencia, Carnicerías, 14, pral.

Vides americanas

Castor Gutiérrez y Hermanos

en Palencia

Sotillo de los Canónigos (huerta)

En este vivero encontrarán los agricultores excelentes barbados é injertos de uva blanca y negra, hechos con pua escogida de los mejores viñedos del país en las variedades de Rupestris Lot ó fenómeno, Riparia×Rupestris núm. 3309, Aramón×Rupestris Ganzin núms. 1 y 8 y Murviedro×Rupestris núm. 1209, únicas variedades que se adaptan á estos terrenos.

Los injertos son de 45 á 50 centímetros de largo, con buen espunte y abundantes raíces, y los barbados de 50 á 60 céntímetros; los hay de año y de dos años, superiores.

Zanahoria forrajerra

Para toda clase de ganados se vende en la huerta del Sr. Obispo, sita en Puentecillas, al precio de 1,60 pesetas quintal de cuatro arrobas y á 1,75 à domicilio.

Los avisos á Arturo Ortege, Mayor prl. 233.

Caballo

Se vende uno procedente de los coches del Hotel Samaris, donde informarán de su precio.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto à quien lo pide

Boletín Religioso

Miércoles.—Indulgencia plenaria.--Témpora.—Ayuno.—Santo Domingo de Silos y San Teófilo.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

MERCADOS

Palencia, 19.—El día amaneció hoy encapotado, haciendo presagiar que la lluvia volverá de nuevo á regar los campos, en los que la humedad es más que suficiente, y convendría que entráramos en un tiempo seco para que pudieran hacerse las labores propias de la estación.

Los mercados trigueros están encalmados y nadie acude á ellos por la causa de todos conocida y que como nota dominante se refleja la flojedad en los precios.

Al mercado celebrado hoy han concurrido gran número de carros, conteniendo en su mayoría legumbres y cebada, siendo muy escaso lo presentado en trigo, cuyo precio sigue estacionado, no pagándose más que á 37 rs. las 92 libras, el centeno á 29, la cebada á 21'50 y 22, los yeros á 29 y la avena á 14 y 15.

—

Valladolid, 18.—En la plaza se ofrece hoy la fanega de trigo á 40 rs. y de Rioseco á 38 1/4.

Pretenden aquí por el centeno á 30 reales y de Peñafiel á 28.

No hay ventas de cebada al precio de la oferta que es de 22 reales.

Encalmado el negocio de avena, cuya oferta se hace á 16 reales.

—

Medina del Campo, 18.—Entraron 2.500 fanegas de trigo, pagado á 38 y 39; 150 de centeno á 28 y 28'50; 300 de cebada de 21 á 22; 400 de algarrobas de 25 á 25'50. Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 18.—Entraron al mercado de hoy 180 fanegas de trigo, á 37 reales. Tendencia sostenida. Ofertas nulas. Tiempo variable.

—

Barcelona, 18.—Vendido trigo de Otero y Medina á 41; Peñaranda superior á 40; Langa superior á 39'50 y 40; Medinaceli á 40; Cáceres á 38'50; Rioseco á 39'75; Castuera y Campanario á 38'75. Llegaron 46 vagones de trigo, 7 harina, 12 cebada y 2 avena.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 19

Habla Canalejas

El jefe del gobierno, con quien los periodistas hemos conferenciado—según costumbre—esta mañana nos ha dicho que ha terminado las conferencias con los jefes de las minorías para conocer su opinión acerca de la cuestión de Marruecos.

Esta tarde—dijo—conferenciaré con el teniente coronel Sr. Silvestre.

Ha desmentido que el Sr. Montero Ríos esté disgustado, y con quien habló de las reformas de los Tribunales, y de las altas distinciones que han de concederse á hombres eminentes.

Dícese que á D. José Echigaray se le concederá el Toisón de Oro.

Nos dijo también que mañana se firmará la combinación de gobernadores y el indulto del pintor Sacristá.

Y por último nos dijo que está satisfechisimo del debate en la Cámara francesa.

Guardias civiles agredidos.

Comunican de Cañete que los guardias civiles del puesto de Fuente La Espina, Juan Saenz y Gantino Giménez, fueron á capturar á tres individuos que robaban lana en un caserío del término municipal de Noya.

Los ladrones se arrojaron sobre el guardia Saenz, dándole una cuchillada en el cuello; otro le arrebató el mauser disparando sobre el Jiménez, atravesándole el pulmón izquierdo, quitándole el fusil cuando cayó á tierra.

Los guardias se hallan en gravísimo estado.

Los agresores han sido detenidos, convictos y confesos.

Conferencia de Canals

En el círculo conservador de Bilbao ha pronunciado una conferencia el diputado maurista Sr. Canals sobre el tema «La política, sus problemas y sus males»

Combatió y censuró por carecer de criterio la cuestión de Marruecos y la cuestión económica financiera.

Luego censuró á Canalejas por no abrir las Cortes hasta liquidar el proceso de Cullerra por temor á los republicanos y al apachismo.

También censuró á Gasset, y á la prensa del trust.

Su discurso duró una hora.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Molestas y Vejigones*, etc., por el

UNGÜENTO ROJO MÉRÉ

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 Años de Exito. — *En todas Farmacias*, ó tambien á Pts. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastian.

FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Luís R. Alonso

Medalla de oro--Primer Premio--Mención honorífica

En breve apertura de la nueva galería fotográfica y taller de ampliaciones,

Don Sancho, 11

Hay ascensor

Calefacción á vapor

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpacallos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Oestilla, 15.—PALENCIA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

†

LA SEÑORA

Doña Francisca Regadera Izquierdo

Ha fallecido hoy 19 de Diciembre de 1911

Después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Vicente Sánchez Guerrero; hijos, D. Ricardo y Luis; hija política, Isabel Briñón, nietos, sobrinos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican una oración por su eterno descanso y asistir al funeral que se celebrará el 20 á las nueve de la mrñana en la iglesia parroquial de San Lázaro, y acto seguido á la conducción del cadáver al cementerio, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide definitivamente en el Cementerio

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | Herrería artística

Carpintería de armar | — Rejas balcones, balaustrados —

Muebles.---Altares | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

JOYERÍA DE MODA
"DIEZ"

Mayor pral., 70 ● Palencia ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del

Venéreo.--Sífilis.-Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida,,

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias á estos **maravillosos medicamentos Costanzi.**

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, **Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido,** sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco **Inyección Costanzi,** pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi,** pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los **medicamentos Costanzi,** al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del **estómago é hígado,** obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la **NEURASTE..IA** (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia, Clorosis, Artritismo** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fascinales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi,** con su explicación, pesetas 7.

Venta en Santander: Droguería Pérez del Molino y C.ª y principales Farmacias.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9.--Madrid.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30,** entresuelo.— **BARCELONA.**

AMA DE CRÍA

Se necesita de la capital.
Para criar en su casa.
Informarán, Mayor, núm. 125, 2.º

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, con leche de diez días, desea criar en su casa en esta capital.

Darán razón, Plazuela de Santa Marina, número 20. 1

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, con leche de tres meses, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Galo Bustamante, en Dueñas.

Cerdos cebados

Se venden seis de 16 á 19 arrobas cada uno.

Dirigirse á Jerónimo Centeno, Santillana de Campos.

Coche familiar

Se vende uno completamente nuevo, procedente de una testamentaría.

Informará de su precio y condiciones el dueño del Hotel Samaria.

Fuelle

Se vende uno de fragua, superior, de dos vientos, en el Taller de Carpintería de Eugenio Gutiérrez, en Carrión de los Condes.

Se arrienda

en la Avenida de la República Argentina, número 1, un gran local, propio para Almacén de Cereales, Vinos ó Frutas.

Su dueño vive en la misma casa.

Inútil solicitar para Cantina.

Traspaso ó arriendo

Se hace en inmejorables condiciones para el que le obtenga, por no poderlo atender su dueño, de la Tienda de Comestibles y bebidas que posee José Torices, en la calle del Puente, números 32 y 34, en Aguilar de Campoó.

Del precio y condiciones, se dará razón en la misma.

Injertos sobre vides americanas

Grandes existencias de estaca injertable, barbados é injertos, de las variedades de uva de la Rioja m s renombradas, injertadas sobre los patrones **más adaptables á esta región.**

Adolfo Herrarte de Haro

Absoluta garantía, autenticidad, seriedad, inmejorables referencias.

Los pedidos en esta provincia, á su Representante en Palencia, Arcadio Celada, jefe de Bodega de la Granja.

Molino harinero en Villovieco

Praderas, árboles de diferentes clases y dimensiones (la mayor parte chopos y álamos) y buenas tierras en Villarmentero y Villovieco. Todo ello casi puede decirse constituye una finca.

Se arriendan, permutan por fincas rústicas en Villasirga ó se venden, á pagar en plazos convencionales, á terminar en 15, años ó en menos si conviene al comprador

Para tratar, con Herminio Garrachón, en Villasirga.

Recibos de Cotería

para dar participación en el sorteo de Navidad, se venden en cuadernos, en la Imprenta y Librería de

Alonso Hijos

Mayor pral., 71

Emplastos
Allcock

Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda.
Los *Emplastos Allcock* no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado.
Los *Emplastos Allcock* los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dán energía.

El *Emplasto Allcock* es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Cuando necesiteis una píldora *Puramente vegetal.*
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

COMPAGNIE D, ASSURANCES GÉNÉRALES

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1819.—LA MAS ANTIGUA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS

Capital desembolsado. . . . Francos **2.000.000**
Reservas efectivas . . . . . » **26.679.176**

El capital social de Francos 2.000.000, y las RESERVAS.

De 26.679.176, representan un total de garantías **efectivas y realizables de** momento de Francos 28.679.176, invertidos en valores del **Estado francés,** de ferrocarriles franceses, del Estado Español y varios otros Estados.

Desde 1819 la Compagnie d, Assurances Gènèrales contra **Incendios ha pagado,** á 526.084, propietarios siniestrados, la importante **cantidad de francos 349.175.464,70.**

Subdirector en Palencia, D. Guillermo del Paso

Mayor pral., 244 al 254.—Garage de Automóviles.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 31 de Julio de 1911.)

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		PESETAS
Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500,000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966'38
Primas anuales del último ejercicio		2.418,573'12
Siniestros satisfechos		14.015,388'82

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina.

Corredor de Comercio Colegiado.—**Carnicerías, 14, pral.**

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Mucho cuidado con las imitaciones

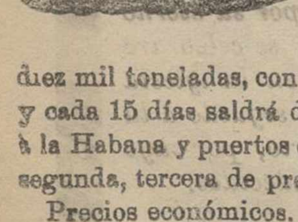

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
— DE —
Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

M.C.D.2022